

ACTAS DEL III CONGRESO  
DE LA  
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL  
(Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)

---

Edición al cuidado de  
María Isabel Toro Pascua

Tomo II



SALAMANCA

BIBLIOTECA ESPAÑOLA DEL SIGLO XV  
DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

1994

ISBN: 84-920305-0-X (Obra completa)

ISBN: 84-920305-2-6 (Tomo II)

Depósito Legal: S. 1014-1994

Imprime: Gráficas VARONA  
Rúa Mayor, 44. Teléf. 923-263388. Fax 271512  
37008 Salamanca

## Otra vez hacia una edición crítica de *La Celestina* (I)

Emma SCOLES

La unificación del título de la comunicación mía, de Patrizia Botta y de Francisco Lobera y, al mismo tiempo, la petición, poco habitual en un congreso, de hablar y responder juntos a las preguntas, se debe al hecho de que nuestras tres comunicaciones han sido preparadas en colaboración y representan el resultado parcial de un trabajo de grupo más amplio, relacionado también, en su desarrollo, con la actividad didáctica.

En lo que me concierne, retomo una corriente de intereses presente en mi quehacer durante mucho tiempo y que se interrumpió hace más de diez años. El primer fruto de este retorno es una bibliografía, elaborada y publicada con Ivana Gallo, que devuelve a la luz un cierto número de ediciones del siglo XVI de *La Celestina*, desconocidas hasta ahora a los bibliógrafos, o dadas por perdidas<sup>1</sup>.

Por otra parte, en los últimos años se ha reagudizado en muchos hispanistas el interés por los problemas de crítica textual de *La Celestina*. En particular, y como todos saben, se publicó en 1985 una edición crítica de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, fruto de muchos años de labor, cuya intención es proponer, con tono seguro, soluciones nuevas y definitivas. Miguel Marciales la preparó y fue dada a la imprenta póstuma por Brian Dutton y Joseph Snow<sup>2</sup>.

El título de nuestra comunicación, que puede parecer polémico, se debe justamente al hecho de que, a pesar de la acogida calurosa que muchos estudiosos brindaron a la edición, nosotros ponemos reparos de fondo, referidos al método de trabajo con el que ha sido preparada y, por consiguiente, a la validez de los resultados. Nos ha parecido oportuno, pues, examinar detalladamente el texto crítico preparado por Miguel Marciales, antes de ilustrar nuestro enfoque metodológico y de entrar en lo vivo de nuestras nuevas propuestas.

Como acabo de observar, los dos volúmenes que forman la edición del estudioso colombiano han recibido una calurosa acogida por parte de la crítica especializada, salvo raras excepciones. Los estudiosos han hablado con tonos entusiastas de «estudio serio y riguroso», «obra monumental», «texto crítico muy

---

<sup>1</sup> Cf. I. Gallo-E. Scoles, «Edizioni antiche della *Celestina* sconosciute o non localizzate dalla tradizione bibliografica», en *Cultura Neolatina*, 43 (1983), págs. 103-119.

<sup>2</sup> Cf. Fernando de Rojas, *Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, ed. Miguel Marciales, Illinois: University Press, 1985, 2 vols.

cuidado», «instrumento de trabajo de valor inestimable», «un trabajo diligente e impecable», subrayando además la competencia técnico-textual del editor. Algunas reseñas, en particular, descuidando contribuciones de envergadura, subrayan el hecho de que la obra de Marciales es el primer trabajo significativo después del estudio de Herriott<sup>3</sup>. Los estudiosos que no comparten este entusiasmo son, sobre todo, Albert Gier y Dorothy Severin; esta última, en particular, pone numerosos reparos a los resultados de las soluciones textuales e interpretativas de Marciales<sup>4</sup>.

Nuestra intención es expresar aquí una objeción aún más de fondo, que toca todo el enfoque metodológico del trabajo de Marciales.

Ante todo, nos parece un error de método la decisión expresa de limitar el examen y la *collatio* de las ediciones de *La Celestina* al año de la muerte de Rojas. Cualquier edición posterior a dicha fecha podría haber tenido como antecedente una edición perdida, incluso anterior a las antiguas que se conservan. Está claro, pues, que una edición crítica de *La Celestina* debe tener en cuenta todas las ediciones antiguas que han llegado hasta nosotros<sup>5</sup>. Hay que observar, además, como agravante, que Marciales prácticamente no utiliza las ediciones fechadas hasta 1540 que declara haber examinado, sino que incluye en el aparato crítico sólo las trece ediciones primitivas estudiadas por Herriott, a las que agrega la edición de Zaragoza de 1507 y, esporádicamente, la de Salamanca de 1570, la reelaboración en verso de Sedeño y el manuscrito llamado comúnmente *La Celestina Comentada*.

En segundo lugar, causa impresión negativa la falta de pruebas que sustenten afirmaciones muy detalladas en la descripción de las ediciones. Es decir, tanto en las descripciones de la *Introducción* como en la formulación del *stemma*, se anuncian lugares de publicación y fechas (hasta llegar a precisar el mes) sin que se sepa de qué documento o razonamiento provienen<sup>6</sup>. De igual modo sucede que ediciones declaradas perdidas se describen minuciosamente en sus contenidos.

<sup>3</sup> Cf. J. H. Herriott, *Towards a Critical Edition of the «Celestina». A Filiation of Early Editions*, Madison: Wisconsin University Press, 1964.

<sup>4</sup> Las reseñas que hemos podido consultar hasta el momento son las siguientes:

–M. Ciceri, en *Romanische Forschungen*, 98 (1986), págs. 475–479.

–I. Corfis, en *Celestinesca*, 10, 2 (otoño de 1986), págs. 43–48.

–A. Gier, en *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 104 (1988), págs. 112–123.

–A. González, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 35 (1987), págs. 362–364.

–A. Schizzano Mandel, en *La Corónica*, 15 (1986–1987), págs. 302–307.

–D. Sherman Severin, en *Bulletin of Hispanic Studies*, 64 (1987), págs. 237–243.

–J. C. de Torres, en *Revista de Filología Española*, 67 (1987), págs. 146–148.

<sup>5</sup> Se trata de 88 ediciones conservadas, publicadas entre 1499 y 1644; después de esta fecha no tenemos noticia de otras ediciones hasta las primeras décadas del siglo XIX. Por catálogos, repertorios bibliográficos y menciones de varios tipos, nos constan numerosas otras ediciones del siglo XVI que en el estado actual de las investigaciones se consideran perdidas. No hay que descuidar la importancia de las traducciones antiguas (italiano, alemán, francés, inglés, holandés, latín) y de las refundiciones poéticas (español, inglés, hebreo).

<sup>6</sup> Cf. *ed. cit.*, I, págs. 5–8 y 268.

En lo que hace al *stemma* propuesto, no se formula, como debería ser inevitable, sobre la base de los errores conjuntivos y separativos; las relaciones de parentesco entre los diferentes testimonios se construyen sobre la base de consideraciones acerca de los vínculos históricos existentes entre los impresores, de cercanías geográficas o de características tipográficas de ediciones.

Si pasamos a examinar la construcción propiamente dicha del texto crítico, las observaciones que se pueden hacer son igualmente numerosas.

Ante todo, encontramos desconcertante y basada sólo en argumentaciones subjetivas la macroscópica manipulación del texto en la secuencia de los Actos, que da como resultado un texto híbrido en 17 actos en el que se salta de la mitad del acto XIV al XVI, y de éste a la segunda escena del XIX; es decir, una intervención robusta aun en lo que toda la tradición respeta: el carácter compacto del *Tratado de Centurio*. En efecto, éste viene publicado aparte, después del Acto XXI, pero falto de un fragmento del XIV, de todo el XVI, y de un fragmento del XIX, que quedan, como he dicho, incorporados al núcleo principal del texto bajo el nombre de *Gran Adición de Fernando de Rojas*. Los cambios arbitrarios de lugar ocurren incluso a nivel de detalles, de breves frases<sup>7</sup>, o también en casos de fragmentación de las réplicas, multiplicándose por consiguiente las intervenciones de los personajes<sup>8</sup>.

En lo que concierne al aparato crítico, aun dejando de lado la objeción de fondo, que ya hemos expresado, acerca del carácter incompleto de aquél con respecto a las afirmaciones de la *Introducción*, se pueden observar numerosas carencias. Controles directos, llevados a cabo en ediciones antiguas, ponen de manifiesto que Marciales no registra algunos errores que crean parentescos, no indica todas las variantes morfológicas y los errores mecánicos, no registra sino de manera discontinua las *lectiones singulares*, sin que resulte explícito el criterio con el que hace esta selección; a veces, incluso, algunas de las trece ediciones que constituyen la base del aparato crítico no figuran en los grupos; no resulta claro, además, con la grafía de qué testimonio está registrada la variante de cada grupo de ediciones; el orden en que están citados los testimonios, en casos de lección común, no es el cronológico; en fin, podemos afirmar, una vez más sobre la base de controles efectuados, que a veces la variante registrada para un testimonio es inexacta, lo cual acarrea la formación de falsos grupos de ediciones<sup>9</sup>.

En cuanto a las variantes que el editor elige para la construcción del texto crítico, éstas, sorprendentemente, no están en relación con el *stemma* propuesto; Marciales escoge en cada caso la lección que le parece más adecuada, según criterios completamente subjetivos. Un ejemplo llamativo de esta subjetividad es la utilización de la traducción italiana de Ordóñez, cuyo antecedente no se conoce y

<sup>7</sup> Como ejemplo de desplazamiento de frases enteras véase el versículo I, 45 (*ed. cit.*, II, pág. 25).

<sup>8</sup> Como ejemplo de un parlamento que se desdobra, cf. versículos XVII, 12–13 (*ed. cit.*, II, pág. 285).

<sup>9</sup> Todas estas afirmaciones serán documentadas detalladamente en la reseña-artículo que estoy preparando.

de la cual Marciales traduce e interpola frases enteras que no aparecen en la tradición de lengua castellana<sup>10</sup>. A veces, además, las intervenciones en el texto contradicen toda la tradición conocida, aunque el texto no presente un punto de lectura difícil<sup>11</sup>. Un análisis de los criterios que sirven de base tanto a la elección de las variantes como a las intervenciones del editor pone de manifiesto las directrices siguientes: la tentativa de aclarar y explicitar a toda costa, la búsqueda de una coherencia lógica extrema, y finalmente, perdiendo de vista la peculiaridad y las sutilezas de la tradición, el esfuerzo por obtener rigurosas simetrías sintácticas y retóricas.

Incluso a nivel de simple lectura interpretativa se pueden observar numerosos casos de puntuación errónea por no haber entendido el sentido, de preposiciones interpretadas como verbos, de confusión en la lectura de tiempos y modos verbales en casos de homografía<sup>12</sup>.

En lo que se refiere a la presentación del texto, serían muchas, una vez más, las observaciones que se podrían hacer y nos detenemos, por obvias razones, sólo en algunas de ellas. La así llamada «regularización» de la grafía es una operación híbrida que adhiere ora al uso de Nebrija, ora al de Herrera, ora a convicciones subjetivas del autor no documentadas en otra parte, con el propósito de hacer aflorar una supuesta realidad fonética del período rojano. El resultado de ello es una grafía que, con frecuencia, contradice todos los testimonios y no representa ni el arcaísmo del texto ni una eventual modernización de éste en función de una lectura más fácil para ojos modernos<sup>13</sup>.

Por otra parte, nos parece discutible el empleo de ciertos signos diacríticos como, por ejemplo, el uso innecesario de la diéresis y el desplazamiento de algunos acentos, contrario a la pronunciación tradicionalmente aceptada. El empleo asistemático y confuso de la bastardilla y la negrita para indicar las divergencias de redacción, los numerosos errores tipográficos, la división incorrecta en sílabas en los cambios de renglón, y una cierta confusión en los

<sup>10</sup> Véase por ejemplo el versículo VII, 62 (*ed. cit.*, II, pág. 133): «Déxame mirarte toda a mi voluntad, que me huelgo [y tomo gran plazer en tocarte y contemplarte]».

<sup>11</sup> Cf. el versículo XXI, 13 (*ed. cit.*, II, pág. 263): «Yo pensava en mi más tierna edad que eras [veraz] y eran tus hechos regidos por alguna orden». Marciales comenta en nota su integración de un modo sorprendente: «...era un adjetivo raro en el período, uno de los tantos latinismos de Rojas».

<sup>12</sup> Un ejemplo de preposición interpretada como verbo y al mismo tiempo de puntuación errónea está en el versículo XIV, 26 (*ed. cit.*, II, pág. 233): «Esta herida es la que siento agora que se á resfriado, agora que está elada la sangre que ayer hervía, agora que veo la mengua de mi casa, la falta de mi servicio, la perdición de mi patrimonio. La infamia que á mi persona, de la muerte de mis criados se á seguido». Marciales interpreta la preposición *a* como voz del verbo *haber* y por consiguiente está obligado a interrumpir con un punto después de «patrimonio» la serie de complementos regidos por el verbo *ver* (*la mengua, la falta, la perdición, la infamia*).

<sup>13</sup> Por ejemplo, Marciales modifica *indigno*, documentado por toda la tradición en *indino*, o bien *piscina*, también documentado por toda la tradición en *picina*, manifestando en las notas maravilla por la grafía de la tradición; cf. versículo XII, 31 (II, pág. 202): «*Todas*:... indigno (*sic*)», o el versículo I, 147 (II, pág. 48): «*Todas*: piscina (*sic*)».

signos de llamada en nota se deben atribuir, tal vez, a las dificultades materiales encontradas al publicar un texto de una tal complejidad.

La consecuencia de lo expuesto hasta aquí, tanto a nivel de enfoque metodológico, como en el plano más concreto de toda una serie de incoherencias e intervenciones, es un texto de *La Celestina* prácticamente irreconocible.

Por nuestra parte, tenemos clara conciencia de que las dificultades que presenta una edición propiamente crítica de *La Celestina* son numerosas, tanto en lo práctico como en lo metodológico. Pensamos sobre todo en el número elevado de ediciones que hay que estudiar desde el punto de vista tipográfico, en el problema de las variantes existentes entre diferentes ejemplares de una misma edición, en la cuestión de las oscilaciones gráficas en diversos testimonios, en la dificultad de organizar la *eliminatio codicum descriptorum*, en el problema del error de autor, en la complejidad de la relación fuente-cita, en lo delicado de evaluar la intervención de los traductores antiguos en puntos invariantes pero problemáticos, en la escasez de bibliografía específica sobre problemas crítico-textuales relacionados con la transmisión impresa.

En lo que atañe a nuestro grupo de trabajo, la actividad propiamente dicha comenzó hace sólo dos años, y el número de las copias de ediciones adquiridas hasta ahora no es exhaustivo aún (en efecto, poseemos reproducciones de 62 ediciones). En cuanto a las personas, esperamos que en el futuro se agreguen nuevos elementos. Con las debidas precauciones, tratamos de integrar investigación y actividad didáctica, especialmente mediante la asignación de tesis de argumento monográfico<sup>14</sup>.

En lo que se refiere a los resultados parciales de nuestra investigación, me limitaré a dar aquí datos de carácter general, dado que Patrizia Botta y Francisco Lobera en sus respectivas comunicaciones ilustrarán las relaciones genealógicas entre las ediciones.

Ante todo, nuestro campo de investigación no se limita a las ediciones publicadas antes de la muerte de Rojas, sino que comprende también un buen número de ediciones posteriores. El examen de este corpus de ediciones ha puesto de manifiesto una tendencia, que se ubica después de los años sesenta del siglo XVI y que consiste en retocar el texto por conjetura con una actitud protofilológica. Las consecuencias de esta tendencia son, a veces, ricas en sugerencias en casos de pasajes poco claros, pero otras veces pueden crear confusión a causa de una actitud excesivamente crítica. En estos años, en especial, se pone de manifiesto la importancia que tiene la función del corrector de la impresión. Hemos observado también que los puntos «retocados» con frecuencia no presentan variantes en ninguna de las ediciones anteriores, pero sí presentan

---

<sup>14</sup> He aquí los títulos de las tesis de licenciatura en preparación: Marina Sanfilippo, *La doppia redazione de LC: schedatura e studio degli interventi della seconda stesura*; Sofía Ramírez, *Contributo a un'edizione critica della «Comedia de Calisto y Melibea»*; Lorenzo Blini, *Il rifacimento in versi de LC di Juan Sedeño: introduzione, edizione e note*; Simona Sperindé, *Il testo de LC nell'edizione di Zaragoza 1507*; Carla Simone, *Il testo de LC nella traduzione italiana di Hordognez*; Dora Pentimalli, *Modificazioni linguistiche del testo de LC nella tradizione primitiva*.

problemas de interpretación. Esto nos ha llevado a una búsqueda sistemática de pasajes de lectura difícil y a una primera catalogación de los mismos.

En cuanto a las ediciones primitivas en 21 actos, pudimos comprobar que la traducción italiana de Ordóñez y la edición de Zaragoza 1507 se distinguen a menudo de las otras ocho ediciones, ora juntas, ora separadas, y presentan un texto más arcaico y más próximo a la redacción en 16 actos. En estos casos, las otras ocho ediciones primitivas presentan una *lectio facilior* que tiende a trivializar y, por así decirlo, a modernizar, y a menudo a aclarar el sentido casi a manera de glosa, aun donde no es necesario. Así, hemos podido comprobar la existencia de una tendencia al «retoque» que es ya muy antigua. El editor de *La Celestina* tendrá que estudiar con cuidado la paternidad de estas variantes que aportan modificaciones intencionales en una época, como he dicho, muy temprana y, en todo caso, deberá tener en debida cuenta esta tendencia al preparar el texto crítico definitivo.

Evidentemente, nuestra investigación representa por el momento sólo un aporte parcial a causa, también, de la enorme dificultad para conseguir fondos suficientes destinados a la compra de los microfilmes de todas las ediciones conocidas y para procurarnos todo el equipo de instrumentos indispensables para la profundización histórico-lingüística. Pienso en los diccionarios especializados (jurídicos, médicos, etc.) y además en los bestiarios, herbarios, etc. Pienso en los glosarios y concordancias de otros textos, en estudios histórico-lingüísticos y estilísticos de carácter monográfico.

En el cuadro de estos instrumentos de investigación había una laguna: la de las concordancias de *La Celestina* en 21 actos, puesto que existían sólo las de la *Comedia* en 16 actos<sup>15</sup>, por añadidura difícilísimas de consultar. En efecto, como todos saben, estas concordancias no presentan la palabra en su contexto, sino que hacen referencia, para dicho contexto, a una edición fotostática de la *Comedia*, en la que se pierde mucho tiempo en buscar la frase que interesa. Francisco Lobera tiene listas ya las concordancias de la *Tragicomedia* en 21 actos compiladas con criterios muy diferentes: en efecto, éstas se hacen a partir de una edición de tipo crítico del texto de Zaragoza 1507 que las acompaña, y las palabras se encuentran en un contexto de sentido completo.

Ulteriores resultados de nuestra investigación hasta el momento serán expuestos por Patrizia Botta y Francisco Lobera en las comunicaciones que seguirán.

---

<sup>15</sup> Cf. L. Kasten-J. Anderson, *Concordance to the «Celestina»*, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies / New York: The Hispanic Society of America, 1976.